

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo. Provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
6	<b>Dpto. Organiz., Planif. y Relac. Instituc.</b> S. G. DE COMUNICACIÓN EXTERNA Subdirector adjunto.	29	TB. Dpto. Organización, Planificación y Relaciones Institucionales. S. G. de Comunicación Externa. Subdirector adjunto.	29	20.520,24	Lesmes Anel, Julio José.	0040369702	A	0007	Activo.
7	<b>Adm. Territ. AEAT en Canarias</b> DELEG. AEAT TENERIFE <i>Administración Adu. II.EE. Aerop. Los Rodeos</i> Administrador Aduanas.	26	TB. D. Tenerife-Administración Aduanas e II.EE. Puerto Franco de Valverde del Hierro. Administrador Aduanas A.A.	26	12.997,08	Campiña Cot, Carlos.	0109003268	B	0014	Activo.
8	<b>Adm. Territ. AEAT en Cataluña</b> DELEG. AEAT BARCELONA Jefe adjunto Dependencia Aduanas II.EE.	28	TB. Delegación Especial Cataluña. Jefe adjunto Unidad Inspección Aduanas e II.EE.	26	11.116,44	Montanari Gómez, Alfredo.	5071880546	A	0011	Activo.
9	<i>Admón. Aduanas e II.EE. Barcelona Marítima</i> Administrador Aduanas.	28	TB. D. Barcelona-Administración Aduanas e II.EE. Barcelona Marítima. Administrador Aduanas.	28	33.553,92	Rodríguez Carrasco, Rafael.	0723105602	A	0011	Activo.
10	<b>Administración Territ. AEAT en Galicia</b> DELEG. AEAT LUGO Jefe Dependencia de Secretaría General.	26	TB. Delegación Provincial Lugo. Jefe Servicio 2 Gestión Tributaria.	26	9.006,12	Ruiz Sánchez, María Jesús.	3377252757	B	0014	Activo.
11	<b>Administración Territ. AEAT en Madrid</b> DELEG. AEAT MADRID <i>Administración Agencia Centro</i> Administrador Agencia G. A.	29	TB. Administración Agencia Centro. Administrador Agencia G. A.	29	31.168,68	Guerrero Martínez, Fca. Elena.	5251220324	A	0011	Activo.

**18447** RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación. (LD. 07/02).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal

al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron

convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 27 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

### ANEXO

#### Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 27 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Administración Territorial AEAT en Andalucía, Delegación Especial de Andalucía. Jefe Gabinete Técnico. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: HC. Gerencia Territorial Catastro. Huelva. Gerente. Nivel: 28. Complemento específico: 14.071,80 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Samalea Pérez, Carmen. Número de Registro de Personal: 3131680413. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0605. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**18448** *ORDEN ECD/2322/2002, 2 de septiembre, por la que, a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don Baldomero Morató Elías.*

Vista la propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, formulada por don Baldomero Morató Elías,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia formulada por don Baldomero Morató Elías, documento nacional de identidad número 37.176.155, a su condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Tecnología, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 31 de agosto de 2002.

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la

Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

**18449** *ORDEN ECD/2323/2002, de 3 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECD/338/2002, de 5 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Valenciana, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 10 de abril de 2000.*

Padecido error en el anexo de la Orden ECD/338/2002, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que a propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Valenciana, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores técnicos de Formación Profesional a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 10 de abril de 2000,

Este Ministerio, vista la propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Valenciana, ha dispuesto su corrección, en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 7059, especialidad: 017 Educación Física, donde dice: «... Miguel Salgado Araujo, José Luis D.N.I. 25.398.231 ...», debe decir: «... Miquel Salgado Araujo, José Luis ...».

Segundo.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

**18450** *ORDEN ECD/2324/2002, de 3 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECD/537/2002, de 15 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de abril de 2000.*

Padecidos errores en el anexo de la Orden ECD/537/2002, de 15 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), por la que a propuesta de la Consejería de Educación Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de abril de 2000,